



Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza

La Amistad castigada

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza

La Amistad castigada

Hablan en ella las personas siguientes.

El Rey Dionysio, galan.

Filipo galan.

Ricardo galan.

Policiano galan.

Dion viejo graue.

Diana.

Elisa.

Aurora.

Camila.

Turpin criado.

Acto primero

Salen el Rey, y Filipino.

Rey. Filipino, no ay mal que yguale
al que padeciendo estoy;
perdido, Filipino, soy,
si tu ingenio no me vale.

Filip. Gran Dionysio, Rey segundo
deste nombre, que has podido
ser, por amado y temido,
arbitrio solo del mundo:
dime tu pena, señor:
y si con la industria mia
puede remediarse, fia
de mi lealtad, y mi amor.

Rey. Ha dado luz a tus ojos
mi sobrina Aurora, hija
de Dion?

Filip. Fue tan prolija

la ausencia, a que los enojos
me desterraron de Egypto,
que con tu padre priuò,
que jamas lo permitiò.

Rey. Bien se vè que no la has visto,
pues ignoras la ocasion
de tormento tan esquiuo;
por ella y su padre viuo
en la mayor confusion,
que contrarios pensamientos
dieron a vn pecho jamas.

Filip. Como?

Rey. Oye atento, y sabras
mis dudas y mis tormentos;
este Reyno de Sicilia
es, como sabes, sujeto
a injustas conspiraciones
y aleuosos mouimientos:
bien lo muestran las historias,
pues en los passados tiempos,
y presentes violentaron
tantos tyranos el cetro;
fuera de que tengo indicios
de que ya traydores pechos
secretamente conspiran
a priuarme del Imperio:
Dion es cuñado mio
tan poderoso, que deuo
a su valor y prudencia
la corona que poseo;
y me la puede quitar,
pues llegado a rompimiento,
a la parte, a que el se incline,
la vitoria le prometo;
es leal, mas si intentando
gozar a Aurora, le ofendo,
de su enojo y su vengança
mi cierta ruyna temo:
pues dexarlo de intentar
no es possible, quando muero;
aunque por ella auenture
quanto valgo, y quanto puedo;
fuera Aurora esposa mia,
si fuesse possible hazerlo,
pero tengo ya en Cartago
tratado mi casamiento:
en conformidad, Filipino,

de aquel forçoso concierto
que diò principio y firmeza
a las pazes de ambos Reynos.

Estas, caro amigo, son
las olas, en que me anego;
las confusiones son estas,
en que dudoso padezco,
de tu ingenio y amor fio;
solo tu amor y tu ingenio
de tan ciega tempestad
me pueden sacar al puerto.

Filip. Vn engaño se me ofrece,
que es importante remedio,
como a tu amor, al temor
que los traydores te han puesto:
y aunque no son los engaños
dignos de reales pechos,
en la guerra y el amor
es permitido vsar dellos.

Rey. Di, que no importa romper
los mas forçosos respetos,
que mas importa mi vida.

Filip. Oye pues mi pensamiento.

Salen Dion, y Policiano por otra parte.

Dion. Policiano, no podia,
segun vuestras partes son,
la suerte en esta ocasion
colmar la ventura mia
mejor, que dando la mano
vos a mi Aurora, de quien
he estimado que tambien
reconozca lo que gano,
solo falta que le pida
a su Magestad licencia.

Pol. Quien goza por su prudencia
priuança tan merecida,
noble Dion, como vos,
claro està que alcançarà
quanto pretenda.

Dion. Aqui està
el Rey, Policiano, a Dios,
que a solas hablalle quiero.

Pol. Como aguarda la sentencia
el preso, yo la licencia,
en que està mi vida, espero: A parte.
perdona mi desuario,
Diana, que el ofenderte

es violencia de la suerte,
no eleccion de mi aluedrio. Vase.

Filip. Y quando despues Dion,
(como puede suceder)
a caso venga a saber
que le tienes aficion
a Aurora, diràs que ha sido
inuencion y fingimiento;
que pues importa al intento
que le juzguen ofendido
de ti; la traça mejor
que hallaste de acreditar
que le ofendes, fue mostrar
que con illicito amor
solicitas la beldad
de tu sobrina, por ser
lo mas facil de creer
de su hermosura y tu edad.

Rey. De tu agudo entendimiento
es la traça.

Filip. Amor me guia.

Rey. El viene.

Filip. De mi confia
la execucion de tu intento.

Rey. Comiença pues, que yo agora
principio al engaño doy
con Dion.

Filip. Al punto voy
a hablar de tu parte a Aurora. Vase.

A parte

Rey. Perdona, Dion amigo,
a mi obligacion mi error,
que estando loco de amor,
no hablan las leyes conmigo.

Dion. Dame, gran señor, los pies.

Rey. Los braços os quiero dar.

Dion. En ellos he de aguardar
que vna licencia me des.

Rey. El pedilla vos la abona,
desde agora os la concedo;
que nada negalle puedo
a quien deuo la corona.

Dion. Pues bien puedo en confiança
de tan crecido fauor
pedir albricias, señor,
de su cumplida esperança
a Policiano, que a Aurora

por esposa me ha pedido. A parte.

Rey. A buena ocasion ha sido,
pariente, no es tiempo agora
de casalla, que repugna
a vn intento que os dirè,
con que assegurar podrè
firmezas de mi fortuna.

Dion. El seruiros es, señor,
el primer intento mio.

Rey. Escuchad pues, lo que fio
de vuestra lealtad y amor;
yo tengo, noble Dion,
indicios, de que conspiran
contra mi corona algunos
poderosos de Sicilia;
es, quererlo aueriguar
por terminos de justicia
dificil y peligroso:
dificil, porque no fian,
de quien no sepa guardallo,
su secreto los que aspiran
a empresa de tanto peso;
de mas que es cierto que estriuan
en su poder los traydores;
y assi es forçoso que oprima
el temor a los testigos
a que la verdad no digan:
el peligro es, que culpando
al inocente, podria
irritarse de la injuria
que en la sospecha reciba:
y assi ha de ser la cautela
quien descubra su malicia
y sola vuestra lealtad
el medio de conseguirla,
fingiendo que vos tambien
estays a las cosas mias
mal afecto, porque assi
los que mi fortuna embidian,
si la esperançã de hallar
aplauso en vos los anima,
no dudaràn descubriros
la traycion que solicitan:
y porque vuestra priuança
y vuestra lealtad obliga
a recelar que el engaño
de nuestra intencion collijan:

yreys con tal preuencion,
que vuestra prudencia finja
la ocasion con cada qual,
segun el tiempo lo pida,
de estar quexoso de mi,
dando colores tan viuas
de verdad al fingimiento,
que el intento se consiga
de acreditar vuestro agrauio:
que yo yrè de parte mia
disponiendolo tambien,
segun viere que me dictan
los sucessos la ocasion.
Mas esta aduertencia misma
lo ha de ser para que siempre
que llegue de ofensas mias
la nueua a vuestros oydos,
entendays que son fingidas;
claro estaua, pero al fin
esta preuencion es hija
del cuydado con que viue
mi amistad agradecida:
solo me resta aduertiros,
Dion, que el fin, a que mira
este engaño, es conocer
la traycion, no persuadilla;
porque si es cautela justa,
la que el delito auerigua,
no es justa la que ocasiona
a emprendello a la malicia:
y assi aueys de procurar
descubrir la aleuosia
con medios tan atentados,
y razones tan medidas
que sin irritar, sepays
quien es el que ya conspira,
mas no quien conspirarà,
si vuestro fauor le anima:
que supuesto que sabeys
que no son crueldades mias,
las que el nombre de tyrano
me han adquirido en Sicilia;
sino auer mi padre y yo
conuertido en monarquia
su republica, adornando
nuestras dos frentes altiuas
de su laurel, reprimiendo

voluntades y osadías:
si quando borrar pretendo
nombre que assi me fastidia,
ocasionara delitos,
despertando aleuosias;
la falsa interpretacion,
que al nombre tyrano aplican
de cruel, justificara
en sus lenguas mi malicia.

Dion. De ingenio son mas que humano
preuenciones tan diuinas;
pero que ocasion hallays
en este intento, que impida
el casamiento de Aurora?

Rey. Oluidado se me auia,
por no ser el principal
assunto del mi sobrina;
precisa ocasion, pariente,
a dilatarlo me obliga,
y es, que me importa que sea
la mano de vuestra hija
freno de las voluntades:
que como todos aspiran
a sus bodas, tengo a todos
con vna esperança misma
desseosos de obligarme,
que mientras no se aueriguan
los traydores, quiero assi
que sus intentos reprima;
porque si dandola al vno,
los demas se desobligan:
recelo que llegue el daño
antes que la medicina.

Dion. Basta, señor, no replico,
que como el fin se consiga,
para assegurar la vuestra,
consagro alegre mi vida.

Rey. Con esto a vuestra amistad
deuerè otra vez la mia,
y su quietud y su Rey
a vuestra lealtad Sicilia. Vase.

A parte

Dion. Al fin la razon de estado
ha de vencer, que es forçoso
a todo.

Sale Policiano.

Pol. Soy ya dichoso, Dion?

Dion. Soy yo desdichado.

Pol. Como? ay de mi.

Dion. La licencia
me negò su Magestad.

Pol. Quando vuestra voluntad
ha hallado en el resistencia?

Dion. Agora.

Pol. Pues a Dion
se puede el Rey oponer?
ignora vuestro poder?
oluida su obligacion?
o mis meritos desprecia?
No penseys, con ser quien soy,
que tanto credito doy
a mi confiança necia;
que intente mi calidad
ygualar con la de Aurora,
que nadie humano me ignora,
nadie la ignora deydad.

Mas si nadie la merece,
y alguno la ha de alcançar,
quien mejor puede aspirar
al bien que su mano ofrece:
si ha abonado mi valor
vuestra eleccion? y si oy
de su hermosa boca vn si,
que es el merito mayor?

Dion. Ni vuestro merecimiento
duda el Rey ni mi poder,
causa deue de tener
bastante su pensamiento;
que ni entiendo ni examino,
que de ser examinado
haze al Rey exceptuado,
lo que tiene de diuino:
solo entiendo, aunque tan mal
me este, que su gusto es ley,
Policiano, que el es Rey,
y yo vassallo leal,
esto en efeto ha de ser;
sabed sufrir, si soys cuerdo.

Pol. Si gloria tan alta pierdo,
que me queda que perder?
el Rey a vuestros desseos
se ha de oponer, ni a los mios?
pues yo solo tengo brios
para hazerle.

Dion. Deteneos,
callad, no os precipiteys;
tened, tened sufrimiento,
que solo de vuestro intento
es dilacion la que veys: A parte.
aguardad pues; no quisiera
que de la passion vencido,
arrojado de ofendido
en deslealtad incurriera;
que el Rey me mandò poner
en lo que he de aueriguar
medios para examinar,
no lazos para caer:
y assi es conforme a razon,
que quando agrauiar se vè,
yo la preuencion le dè,
pues le he dado la ocasion.
Vencibles dificultades
no son hados soberanos,
ni los motiuos humanos
se informan de eternidades:
la causa que oy os impide,
mañana puede cessar,
si el dilatar no es negar,
quien dilata no despide,
ser prudente es ser sufrido:
aduertid que os aconsejo
como amigo y como viejo,
que ni excedays ofendido,
ni atreuido os arrojeys:
porque si hablays libremente,
mas que ganastes prudente,
impaciente perdereys;
que si nos toca a los dos
el daño, no os nuestro mal,
pues contra mi soy leal,
que lo seré contra vos.
Pol. Ni sabe el amor ser cuerdo,
ni el loco sabe temer;
Sicilia se ha de perder,
viue Dios, si a Aurora pierdo. Vanse.
Salen Ricardo, y Diana.
Ricar. Es sin remedio mi pena;
no ay consuelo en mi passion.
Dia. Ricardo, qual ocasion
tanto de ti te enagena?
Ricar. Ay, querida hermana, Aurora,

a quien adoro, la mano
de esposa dà a Policiano. A parte.

Dia. A traydor.

Ricar. Mira si llora,
quien la pierde enamorado,
justamente.

Dia. Luego està
hecho el casamiento ya?

Ricar. No, pero està concertado;
que basta para perder
la vida con la esperança.

Dia. No se quexe, sino alcança,
quien no se atreue a emprender:
quien huuiera mas fauor
que tu, Ricardo, alcançado,
si te huuieras declarado;
y mas pudiendo tu amor
tenerme a mi por tercera,
pues tantas vezes estoy
con ella, y sabes que soy
en su amistad la primera?
a quien la diera mejor,
si se la hubiera pedido,
que a ti su padre?

Ricar. He querido
merecer della el amor,
antes que el consentimiento
de Dion.

Dia. Necio anduuste,
pues por concierto pudiste,
dar vida a tu pensamiento,

Ricar. Temi quedar desayrado,
si della no era admitido,
que se arrepiente corrido,
quien no alcança declarado.

Dia. Querer por amor vencella
tu silencio disculpaua,
mientras no te amenaçaua
el peligro de perdella:
mas oy que vè ya tu amor
malograr tu pensamiento,
matete el atreuimiento,
si ha de matarte el temor:
hablando, vas a ganar,
callando, solo a perder;
que le queda que temer,
al que ya se vè matar?

El que llega a estar cercado
de exercito numeroso,
a los que huyò temeroso,
acomete despechado.
Declara a Dion tu amor,
a Aurora tu sentimiento,
al Rey tu amoroso intento;
y valgate su fauor,
pues le tienes obligado,
en tan vrgente ocasion,
si se escusare Dion
con lo que tiene tratado:
y si con esto los daños
que te amenaçan no impides,
la guerra permite ardidés,
y el amor perdona engaños;
con traças y fingimientos
procura el bien que mereces:
y si tu, porque padeces
tormenta de pensamientos
en el golfo de tus males,
no discurre, yo, que soy
muger, y en la arena estoy, A parte.
pluguiera a los cielos; tales
traças y enredos, hermano
sabre hazer, si lo permites,
que de la mano le quites,
la esperança a Policiano.
Ricar. Que permita es menester,
lo que yo te he de rogar?
Diana, puedo negar,
lo que deuo agradecer?
Traça a tu gusto; dispon
mi remedio a tu aluedrio.
Dia. Pues dexalo a cargo mio,
Ricardo, y habla a Dion.
Ricar. Como lo piensas traçar?
Dia. Pues que te fias de mi,
no me examines.
Ricar. De ti
lo quiero todo, fiiar,
pues conoces, quando estàs
de mi tormento aduertida,
que a tu hermano das la vida,
y a ti vn esclauo te das. Vase.
Dia. Assi se pagan finezas?
Assi se premian lealtades?

Assi desmienten verdades,
los que prometen firmezas?
A traydor, a fementido,
a engañoso Policiano,
a Aurora has de dar la mano,
que a Diana has prometido?
No lo sufriran los cielos,
primero te abrasaran
las llamas deste Vulcan
que arroja rayos de zelos.
Sale Elisa.

Elis. Que es esto, señora?

Dia. Es
pena, dolor, sentimiento,
quanto escuchas es tormento,
todo es rabia quanto ves:
ofensas me tienen loca,
muerta me tienen agrauios;
la vida tengo en los labios,
el alma tengo en la boca,
en el pecho mongibelos;
fieras en el coraçon,
y en fin tormentos, que son
mayores, que tengo zelos:
y para que en tantos daños
ni esperança pueda auer,
no se contentan con ser
zelos, que son desengaños.
Esse injusto, esse traydor,
esse cruel Policiano
a Aurora le da la mano,
que deue a mi firme amor:
mira, Elisa, si me ciega
con razon el sentimiento,
no llegando el sufrimiento
donde el sentimiento llega.

Elis. Quien creyera tal mudança
de su firmeza jamas?

Dia. Ven conmigo.

Elis. A donde vas?

Dia. A disponer la vengança,
ya que no el impedimento.

Elis. No prouoques el rigor
de Ricardo.

Dia. De su amor
se valiò mi atreuimiento,
porque en Aurora le alcança

y igual desdicha: y assi
a restaurar me ofreci
con enredos su esperança;
vino en ello, y con color
de que remediò sus daños,
ha de tener por engaños
las verdades de mi amor.

Elis. De essa suerte vas segura.

Dia. Nada temo su crueldad,
que el amor es ceguedad,
y los zelos son locura. Vase.

Salen Filipo, y Turpin.

Filip. Aduierte que me conuiene,
que me auises luego, en viendo
que viene Dion.

Turp. Ya entiendo.

Filip. Como?

Turp. No es facil, si tiene
tanta hermosura mi ama?

Filip. Engañaste, que jamas
la he visto.

Turp. Pues estaràs
enamorado por fama;
que es muy señorial accion
a vna famosa beldad
amarla por vanidad,
mas que por propria aficion;
hombre conozco yo aqui,
que lo tiene por oficio.

Filip. De poco seso da indicio;
pero no sucede en mi
lo que piensas.

Turp. O querras
andar muy cauto conmigo;
pues de tu mayor amigo
confiar no deues mas
que de mi, buen desengaño
puedo dar de mi sujeto;
no guarda mejor secreto
Vn ministro el primer año.

Criado de Aurora soy,
y eres tu del Rey su tio
priuado; y assi confio
que si de tu parte estoy,
en qualquier caso podrè
assegurarme del daño:
y en ti con esto es engaño

formar dudas de mi fe,
si yo te puedo servir.

Filip. Sobre vn intento secreto
vengo a hablarla, y te prometo
que a podertelo dezir,
duda en tu fe no pusiera. A parte.

Turp. Solo por ver si le obligo
a ser liberal conmigo,
le estoy sacando a barrera:
no puedo saberlo al fin?

Filip. Impossible cosa es.

Turp. Pues juro a Dios que despues,
pues recelas que Turpin
no serà buen secretario,
si se que a Aurora desseas,
aunque mas priuado seas,
me has de tener por contrario.

Filip. Quede assi, y haz lo que digo,
Turpin, que importa el cuydado.

Turp. Entrar puedes confiado,
pues a tenello me obligo.
Mal entiende mi desseo, A parte.
doyle otro tiento: quisiera
que aduertas que no lo hiziera
sino por ti.

Filip. Yo lo creo, vete, vete. A parte.

Turp. Que obligaros
no es possible a mi intencion?
Pues si viniere Dion,
viue Dios de no auisaros. Vase.

Salen Camila y Aurora por otra parte.

Camil. En fin negò el Rey, señora,
a tu padre la licencia?

Auror. Mejor diras la sentencia,
contra la vida de Aurora.

Pues contra mi gusto hiziera
estas bodas de obediente
a mi padre solamente;
y confiesso, que si huuiera
declarado la aficion,
que tan secreta ha tenido,
y a los labios atreuido
las penas del coraçon,
Ricardo, passara yo
con el mas alegre vida,
que me tiene agradecida,
ya que enamorada no.

Camil. Agora sales con esso?

Auror. Nunca, antes que diera el si
a Policiano, senti
lo que agora te confieso:
Pero despues que lleguè
a juzgarle esposo mio,
violentado mi aluedrio
de Ricardo comencè
a hazer mas estimacion,
y a pensar que hiziera empleo
mejor en el, que el desseo
despertò la priuacion.

Camil. De suerte que no es amor
el que tienes?

Auror. Comparado
con Policiano, he juzgado
que merece mi fauor
Ricardo; pero sin esso,
aunque no me desagrada,
no me siento enamorada,
si obligada me confieso:
mas quien està aqui?

Camil. Persona
parece de calidad.

Auror. Su compuesta grauedad
sus nobles partes pregona.

Camil. Que querra? Y como ha llegado
sin avisar hasta aqui?

Auror. Sepamoslo, que ya es en mi
la curiosidad cuydado.

Camil. A qualquiera puede dalle
cuidado y curiosidad.

Auror. Y mas su calidad
se conforma con su talle.

Filip. Del Rey alienta el desseo
favorable la ventura,
pues dice ya esta hermosura
que es Aurora la que veo.
Hasta saber el intento
de llegar adonde veis
sin licencia, no culpeis,
señora mi atreuimiento,
que de la misma ocasion
echareis de ver que ha sido
forçoso ser atreuido
para lograr la intencion
si no me engañan, señora,

los ojos, cuando asegura
la fama de esa hermosura
que sois la diuina Aurora.

Auror. Menos essa adulacion
soy Aurora, y ya deseo
de la nouedad que veo
escucharos la ocasion,
y saber quien sois. Filip. Yo soy
Filipo, del Rey criado,
si valido, no priuado,
porque a vuestro padre doy
solamente este lugar.

Auror. Ya por fama os conocia,
y a mi piedad algun dia
debieron mas de un pesar
los que os hizo la fortuna.

Filip. Ya ha cesado su rigor
y ya con ese fauor
no temo mudanza alguna,
que esa beldad. Pensamiento,
donde vuelas? Donde vas?
Si he de dezir lo demas
que causo este atreuimiento,
aparte habeis de escucharme
porque el caso lo requiere.

Auror. Por si mi padre viniere,
Camila, para auisarme,
pues su esquiua condicion
conoces, ponte en espia
en esa ventana. Camil. Fia
tu cuydado a mi atencion. Vase.

Auror. Ya estamos solos, hablad.

Filip. Señora si del amor
no habeis probado el rigor,
al menos su ceguedad
por fama habreis entendido.

Y ya, triste yo, la mia
con importuna porfia
mi corazon ha rendido.
Inutilmente pretendo
resistir, el Rey lo erro
quando de mi se fio,
que deuiera, conociendo
tan soberanos despojos,
para euitar sus agrauios,
dar comision a los labios
sin concedella a los oxos.

Auror. Que vos suspendio? Filip. Como puede
dejarse de suspender
quien os ha llegado a ver?
Como quereis que no quede
absorto, señora, en vos,
si es dios la misma hermosura
quando goza mi ventura
en la vuestra tanto dios?

Auror. Es este acaso el secreto
que teneis que hablarme? Filip. No.

Aqui, señora, causo
vuestra beldad este efeto.

Otra, Aurora, es mi intencion,
mas quando son desiguales
los impulsos naturales
al poder de la razon,
no gouierna el aluedrio,
que si en corrientes de plata
al caminante arrebata
bramando el furioso rio
de su jornada se oluida,
y solo en peligro tal
con afecto natural
trata de escapar la vida.

Assi yo, puesto que atento
a otro fin os entre a hablar,
en llegandoos a mirar
con impetu tan violento
me vi anegar en abismos
de hermosura, que forzado
de su poder, y oluido
de mis pensamientos mismos,
al deziros la ocasion
porque os vi, con furia loca
me arrebató de la boca
las palabras la pasion.

Y asi mi error perdonad,
que en el primer mouimiento
ni juzga el entendimiento
ni elige la voluntad.

Auror. Tente, pensamiento mio,
que preuiene ya el temor
en halagos del aluedrio.

Injusta desconfianza
mostrais en tan justo efeto,
ni la hermosura es defeto
ni es injuria la alabanza.

Y si el ver encarecida
su belleza tanto agrada
a la mujer, obligada
me juzgad y no ofendida,
si no es ya que la intencion
que declararme quereis,
es mi ofensa y pretendeis,
temiendo mi indignacion
reprimilla, y preuenido
con alabarme habeis hecho,
Filipo, prision del pecho
la lisonja del oido.

Filip. No señora, no el veneno
he querido disfrazar
que en lo que os vengo a tratar
solicito gusto ageno.

Tan contra mi, que podeis
colegir, viendome tal
que es lo que me esta mas mal
que mi demanda otorgueis.

Del Rey, bellissima Aurora,
vengo a vos por mensajero,
de su aficion soy tercero,
y de que ciego os adora
testigo si es menester
para probar su aficion
mas notoria informacion
que saber que os llegò a ver.

A cielos! Yo soy perdido,
que Aurora no se ha enojado.

Auror. Engañose mi cuidado.

Que presto ha desuanecido
mi esperanza! Pero quando
loco amor, los gustos das
mas firmes? No dezis mas?

Filip. Que mas? Auror. Estoy aguardando
a saber si es el intento
de mi tio ser mi esposo.

Filip. El fuera en esso dichoso:
mas tiene su casamiento
en Cartago ya tratado.

Auror. Luego pretende su amor
su gusto en mi deshonor?

Filip. Es Rey, y està enamorado.

Auror. Bien dezis; lo mismo es
enamorado, que loco:
y no muestra estarlo poco,

pues prefiere el interes
de su antojo a mi opinion.
No aduierde el Rey por ventura,
quando imprudente procura
ofender con su aficion
de mi padre la nobleza,
que aun oy, aunque està gozando
del cetro, le està temblando
la corona en la cabeça?

Oluida. A parte.

Filip. Albricias, amor, que se ha enojado.

Auror. Que deue

el honor, a quien se atreue
a ofender en el honor?

Assi paga beneficios?

Assi assegura lealtades?

Assi obliga voluntades,

y recompensa seruicios?

Assi el nombre de tyrano

quiere borrar? Y assi intenta

en el Reyno que violenta,

acreditarse de humano?

Viue el cielo, sino enfrena

tan mal aduertido antojo,

que ha de sentir en mi enojo

de su locura la pena:

a Aurora, a Aurora se embia

recado tan atreuido?

Y vos, vos aueys venido

con tal vil mensajeria?

No se de qual de los dos

mas ofendida me hallo;

del Rey en imaginallo,

o en dezirmelo de vos. Vase...

Filip. Mil vezes en hora buena,

bella Aurora, os enojad,

pues assegura piedad

esse rigor a mi pena:

Nunca ha sido tan gustosa

la furia, nunca se ha visto

el enojo tambien quisto,

ni la yra tan hermosa.

No en vano, amor, a tus aras,

y al imperio de tus leyes

rinden sus cetros los Reyes,

y los dioses sus tiaras;

no en vano, pues tales son

tus fuerças, que en vn momento
ciegas el entendimiento,
y aprisionas la razon.
Loco estoy, estoy perdido,
y tan otro de mi estoy,
que ni conozco el que soy,
ni me acuerdo del que he sido:
solo ya mi entendimiento
juzga el bien mayor amar;
solo discurre en buscar
remedios al mal que siento.
De mi ciego desuario
el Rey perdone el error,
pues da disculpas su amor,
y no escarmientos al mio.
Mi obligacion he cumplido,
y aun hize mas que deui;
pues tercero contra mi
de sus cuydados he sido:
hasta aqui de mi lealtad
pudo estenderse la ley,
mas no a que el amor del Rey
la ponga a mi voluntad.
Y mas quando Aurora aqui
se le mostrò tan cruel,
pues de los desprecios del
mis faoues colegi.
Que mientras sus alabanças
publicò mi suspension,
dio su benigna atencion
aliento a mis esperanças.
Y despues se mostrò ayrada
quando el amor entendio
del Rey, quiçà porque vio
su imaginacion burlada.
Claro està, pues por lo menos
estimò mis desuarios,
quien humana oyò los mios,
y enojada los agenos.
Pues quando yo he merecido
sus faoues, y el Rey no,
que le ofendo, en querer yo
ganar lo que el ha perdido?
Y puesto que el Rey se ofenda,
que me ha de costar? La vida?
Menos la temo perdida,
que perder tan alta prenda.

Todo, para conseguir
tanto bien, lo he de emprender,
que no queda que temer,
al que se atreue a morir.

Acto segvndo

Salen Filipo y el Rey.

Filip. Tan resuelta, señor, y tan ayrada,
rigores respondiò a tus rendimientos;
que en el mar espumoso concitada
la furia de encontrados elementos
quando turban la luz, el cielo ocultan,
confunden la region, y el sol sepultan:
espíritus del Austro, no amenazan
con tanto horror, con tan ayrado ceño
funesto fin al naufragante leño:
como Aurora (si cabe por ventura
esta comparacion en su hermosura)
duplicò furias, repitio rigores,
juzgando ofensas tuyas tus fauores;
bueitos Vulcanes de yras y de agrauios,
los que eran de coral hermosos labios:
noches de espanto, y Etnas de centellas,
las que eran mas que el sol claras estrellas.
Tal la vi al fin (perdona el desengaño,
pues como ofende al gusto, euita el daño)
que yo he juzgado que tu pecho amante
bate con cera muros de diamante.

Rey. Como, Filipo, basta el sufrimiento,
siendo tanto mi amor, a mi tormento?
Como puedo viuir, si a mis sentidos
tanto veneno das por los oydos?
No es possible, Filipo; la paciencia
me falta; no, no tengo resistencia
contra mi mismo, sujetarme veo
del Imperio tyrano del desseo:
que importa la corona, que la vida,
no siendo Aurora de mi amor vencida?
Todo lo he de arriesgar por obligalla,
todo lo he de perder por alcançalla.

Filip. Que es esto? Assi, señor, de ti te olvidas?

Assi excedes de ti, que assi antepones
la execucion de illicitas passiones
a tantas esperanças concebidas
de tu prudencia tu valor y seso,
quando ha impuesto Sicilia el graue peso
deste Reyno en tus ombros solamente,
por juzgarte Filosofo prudente?

Rey. Ya no lo soy, Filipino, si lo he sido;
otro soy del que fui; porque he perdido
el ser y el alma, pues por ella agora
solo me informo del amor de Aurora.

La ciencia Filosofica, el prudente
discurso, y el valor de los humanos
no euita los destinos soberanos,
no de los dioses el poder desmiente.
Amor es Dios, la mano suya ha sido,
la flecha Aurora, que mi pecho ha herido;
pues en mi rendimiento que te admira,
donde es deidad la mano que me tira;
y porque del remedio desespere,
deidad tambien la flecha que me hyere. A parte.

Filip. Resuelto està en mi daño.

Rey. El seso pierdo,
nada puedo conmigo, que en vn loco
la ciencia, y el valor importan poco.

Filip. Gran señor, no està lexos de su acuerdo
el loco, que conoce su locura;

procura diuertir tu mal, procura
templarte, que al principio el accidente
obedece al remedio facilmente:

y si juzgas dificil la vitoria,
en la dificultad està la gloria;
que en lo que el mismo caso facilita,
ni se muestra el valor, ni se acredita:
remedios traça, ocupa el pensamiento:
diuierte la memoria, que al tormento
ministra la materia, otros amores
merezcán tus cuydados y fauores:
es sola Aurora? En sola su belleza
estremò su pinzel naturaleza?

Muchas ay en Sicilia, que a la hermosa
Venus de Adonis tienen recelosa,
y las puedes amar, sin el delito
que contra Aurora tu sobrina intentas,

Rey. Esso todo es assi; Filipino amigo,
mas no es assi poderlo yo conmigo:

y mas quando zeloso considero
que otro merece el bien, que yo no espero.

Filip. Otro? Como, señor?

Rey. Su hermosa mano
della admitido espera, Policiano.

Filip. Ay de mi. A parte.

Rey. Y ya la huuiera conseguido,
a no auerlo mis zelos impedido.

Filip. Bien has hecho, señor, no lo consientas;
nadie merezca, lo que tu no alcanças,
baste que el mal enamorado sientas
de no poder lograr tus esperanças,
sin que zeloso te dupliques penas,
viendo tambien logradas las ajenas:
desdichado se llora el que no alcança,
mas su tormento aliuia la esperança,
de ver al fin premiada su querella;
que no alcançar la gloria, no es perdella:
mas quien su prenda ve en poder ageno,
esse perdida llora, esse el veneno
mortal traslada al coraçon del labio,
desdicha es no alcançar perder agrauio:
y quien llora perdido el bien que adora,
agrauios esse, y no desdichas llora:
el sentimiento de no ser querido
puede morir a manos del oluido:
mas el agrauio de perder la gloria
apuesta con la vida en la memoria:
y assi aunque resoluieses no querella;
para oluidalla, importa no perdella.

Rey. Resuelto estoy; no gastes persuasiones,
en lo que te aseguran mis passiones;
que el curso arrebatado y la violencia
con que el zeloso amor me precipita,
de nueuos impulsos necessita.

Buelue a mi bien, Filipino, y de mis males
le presenta euidencias, no señales;
por dicha mis tormentos repetidos
hallaràn mas piadosos sus oydos:
procura persuadilla, y para vella,
alcançame licencia, que sin ella
el amor ciego, que mi pecho anima,
teme el rigor, quanto el fauor estima.

Filip. Yo parto, gran señor, a obedecerte;
y asegurara el fin a tus passiones
dichoso, si en mi lengua las razones
tuuieran quando assi obligar me veo.

Las fuerças, que en mi pecho mi desseo. Vase.

Rey. Si es efeto el amar de las estrellas,
en que no tiene parte el aluedrio;
pedir que os inclineys es desuario,
Aurora, a lo que no os inclinan ellas.
Mas ya que de mi incendio a las centellas
ardientes, vuestro pecho estè tan frio,
que no podays sentir el dolor mio;
quered sentir alomenos mis querellas.
Nunca, Aurora, en amantes mal pagados,
que a fuerça de los hados han querido,
vi que la libre voluntad no enferme.
Yo solo a no quereros por mis hados,
os quisiera querer aborrecido,
porque quereys querida aborrecerme?
Salen Diana, y Elisa con mantos por otra parte.

Dia. Vanos consejos me ofreces,
detenerme es por demas.

Elis. Tan ciega, señora estàs,
que contra ti te enfureces;
que ha de sentir de tu honor,
viendo que tanto lo sientes?

Dia. De los dos inconuenientes
vengo a tener por menor
el arriesgar mi opinion,
que perder a Policiano.

Elis. Donde reyna amor tyrano,
es esclaua la razon;
aqui està el Rey.

Dia. Llego pues,
que en estar solo, parece
que el cielo me fauorece;
dalde, gran señor, los pies
a Diana.

Rey. Alça del suelo;
no agrauieys la estimacion,
que deuo a tu perfeccion,
de que es imagen en el cielo;
que excesso es este Diana?

Dia. Es excesso de mi suerte,
que hasta en negarme la muerte
quiere mostrarse inhumana,
pues la que viue agrauiada,
solo en morir es dichosa.

Rey. En viendote tan hermosa,
te contemplè desdichada;
mas a tu pena importuna

termino puedes poner,
si acaso tengo poder,
para vencer tu fortuna,
que a tus deudos he deuido,
la que gozo leuantada;
pedir puedes confiada,
pues prometo agradecido.

Dia. Quien sino vos, cuya real persona
quilates de valor, luz de nobleza,
rayos de ciencia añade a la corona
que dignamente os ciñe la cabeça,
sabe premiar seruicios, si a premiarlos
es bastante en vn Rey el confessarlos?
Quien como vos remediarà mis males,
si en mi, para que dellos el oluido
llegue a borrar las vltimas señales,
es bastante el auerlo prometido;
pues en quien puede como vos, no pesa
el mismo efeto, mas que la promesa?
Y a quien abrieran mis quexosos labios
las secretas prisiones, en que el pecho
vergonçoso ocultaua los agrauios
que en mi opinion tan duro estrago han hecho,
sino a vn Rey, que por noble y por discreto,
el remedio assegura, y el secreto?
Produzga pues tan justa confiança
efetos libres de temor, y el daño
pronuncie, con que paga mi esperança
de Policiano el aleuoso engaño,
que oluida acaso por desdicha mia
vuestro poder, quando en el suyo fia.
El lustro apenas de mi edad tercero
me concediò de la razon el vso,
quando el traydor amante lisongero
cauteladas fabricò, medios dispuso,
mostrò finezas, que a qualquier recato
el nombre dieran con razon de ingrato.
No se desmiente el Cocodrillo tanto
en voz humana, y en llorosa vena,
como el con quexas, lagrymas, y amores
solicitò engañoso mis fauores.
Y para dar el vltimo combate,
sino a mi honestidad, a mi aluedrio,
porque mas mis rigores no dilate,
promete que ha de ser esposo mio.
O necia, la que dà a la confiança,
lo que puede negalle la mudança!

Al fin les negociò la diligencia
credito a sus ficciones de verdades,
y el credito en mi amor correspondencia.
Que si ay como obligar las voluntades,
es monstruo, no muger, la que ha podido
ser esquiua al amor, si lo ha creydo,
pues teniendole ya, que fortaleza
puede oprimir el encendido fuego?
Porque el mismo peligro en que tropieça:
el amante no vè; se llama ciego.
Y assi la fe de su promesa pudo
dar lengua en su fauor al amor mudo;
declareme su amante, y como dueño
en publico gozò correspondencias;
y menos el mayor vltimo empeño
en mi amor se atreuiò a tantas licencias;
que se puede atreuer tambien el labio,
mas recatado a murmurar mi agrauio.
Mi agrauio pues os diga mi tormento,
publique sus trayciones su mudança;
vuestras ofensas prueue el loco intento
de poner en Aurora su esperança;
y todo junto, gran señor, os diga
a lo que, siendo Rey, todo os obliga.
Rey. Fe de esposo te diò?
Dia. Si, necessita mi verdad de testigos?
Rey. No, Diana,
que tu misma querella te acredita;
pues no con causa y ocasion liuiana,
arriesgando su fama, a excessos tales
se arrojan las mugeres principales.
Vete, Diana, vete, no te vea
quien pueda murmurarte; y no permitas
mas riendas al temor, pues te dessea
lo mismo que agrauiada solicitas,
agradecido vn Rey.
Dia. Tales fauores
aun no me dexan sombras de temores. Vanse.
Salen Ricardo, y Turpin.
Ricar. Que dizes? Dame esos braços.
Turp. Quando del bien que codicias
te he dado nueuas, albricias
esperaua, que no abraços.
Dale vna sortija.
Ricar. Esta piedra, en quien vencido
se vè el farol celestial,
no es premio, sino señal

de mi pecho agradecido.
Turp. Esto han de hazer los amantes,
para hazer hablar los mudos;
que escudos vencen escudos,
diamantes labran diamantes.
Que secreto, que mysterio
no sabras con medio ygual,
si la mano liberal
tiene en las almas imperio?

Ricar. En fin que se han dilatado
las bodas?

Turp. Y aun yo sospecho
que del todo se han deshecho,
segun vi desesperado
a Policiano ofendido
querellarse de Dion.

Ricar. Segun esso la ocasion
mi esperança no ha perdido.

Turp. No la ha perdido, mas creo
que la vendras a perder
que quien no sabe emprender
nunca logra su desseo
callando quien persuadiò,
quien venciò sin intentar,
quien obligò sin rogar,
quien sin pedir alcançò,
aun con los dioses; que entienden
las humanas intenciones
a fuerça de peticiones
negocian, los que pretenden.
Y al fin para concluir
oye vna comparacion,
al tribunal del Leon
llegò vna oueja a pedir
justicia de vn carnicero,
lobo, que vn hijo le habia
muerto, de dos que tenia
y con el otro cordero
que viuo quedò, prostrada,
por dalle mas compasion,
ante los pies del Leon
callò vn rato, o bien turbada;
o bien por encarecer
desta suerte de su mal
el extremo, que es señal
de gran pena enmudecer;
estaua hambriento el Leon,

y como callò la oueja,
o no preuino su quexa,
o no quiso su intencion
entender, hizose bouo;
y fingiendo que pensaua
que el cordero le endonaua,
hizo lo mismo que el lobo.
La oueja con agonia,
balando, empeçò al momento
a declaralle el intento,
con que alli venido auia:
mas el dixo; no negaras
tanto la voz a los labios;
si era contar tus agrauios
tu fin, al punto empeçaras,
hablando, a informarme dellos:
que en esto de coraçones
sabemos mas los leones
de comellos, que entendellos:
pienso que la fabulilla
viene a pelo; habla a Dion,
dile a tiempo tu intencion:
que es cierto que con dezilla
a ocasion y con instancia,
haràs que tema tus quexas;
pues alomenos no le dexas
la excusa de la ignorancia.

Ricar. Bien dizes, pero querria
hablar a Aurora primero;
porque declarar no quiero
sin su voluntad la mia.

Turp. A mi tambien me contenta,
Ricardo esse parecer,
que es vano trabajo hazer
sin la huespeda la cuenta;
ella sale, hablalla puedes.

Ricar. Y su padre donde està?

Turp. Si vienes resuelto ya
a pedirsela, que excedes
en hablalla y pretendella? Vase.

Ricar. Al fin pues tengo ocasion,
me he de arriesgar con Dion,
por declararme con ella.

Sale Aurora.

Auror. Quien està aqui?

Ricar. Aurora hermosa,
no os retireys, aguardad,

y de cortès escuchad,
sino escuchays de piadosa:
lo que la suerte dichosa
prodigamente me ha dado,
no lo niegue recatado,
señora, vuestro desden;
aduertid que el sol tambien
sale para el desdichado.

Auror. Ricardo, hallaros aqui,
sin auerme preuenido,
la justa ocasion ha sido
de auerme estrañado assi;
y vos sin razon de mi
en esto os aueys quexado,
que si a verme aueys llegado,
siendo esso lo que intentays,
mas de atreuido ganays,
que perdeys de desdichado.

Ricar. Quan cierto me prometiera,
Aurora bella, el perdon,
a ser lengua el coraçon,
que mis males os dixera!
Quan dichoso fin tuuiera
la desventura que siento,
si supiera mi tormento,
siendo tantos sus rigores,
deziros quantos temores
me cuesta este atreuiimento.
Mientras del mar enojado,
y del viento a la violencia
se opone la resistencia
de la vela y el costado,
duerme en su esfera el cuydado:
mas en llegando a faltar
la esperança de saluar
la vida en el roto leño;
rompen las voces el sueño,
los braços hienden el mar.
Sepultado del Vulcan
en las hondas cauidades
sus ardientes calidades
dissimula el alquitran:
pero si fuego le dan,
rompe los profundos senos,
y los elementos llenos
de su furia se estremecen,
nuues y rayos parecen

las cenizas y los truenos.
Yo en mi esperanza embarcado
el mar de amor discurría,
y la materia escondía
de mi incendio mi cuidado:
mas ya los zelos han dado
fuego al alma, y el dolor
de perder mi bien mayor
me anega, y a mi despecho
rebienta la mina el pecho,
se arroja al agua el amor.
Que viendo ya mis intentos
malogrados, dueño hermoso,
rompe el silencio medroso
en voces y atreimientos;
con mil mudos pensamientos
sin fruto vuestros despojos
adorè, y ya mis enojos
a la lengua escuchareys,
señora, pues que os hazeys
desentendida a los ojos.
Como busca el ciervo herido
la fuente, y a sus cristales
les restituye en corales
lo que en perlas ha deuido;
assi yo, Aurora, he venido
de amor herido a buscaros,
por ver si puedo obligaros
a remediar mis enojos,
pagando en llorar los ojos,
lo que os deuen en miraros.
Tened piedad desta vida,
que sola vos informays,
si enamorada os negays,
no os negueys agradecida;
permitidme condolida
que os pueda a Dion pedir,
que en negar o en permitir,
solo estriua, dueño hermoso,
o atreuerme venturoso,
o desdichado morir. A parte.
Auror. Ni mi padre ha de querer,
ni el Rey licencia ha de dar;
pues que arriesgo en no negar?
Que pierdo en agradecer?
Y quando venga a tener
efeto el dalle la mano,

amante esposo no gano
contado entre los mas buenos,
que a mis ojos por lo menos
es mejor que Policiano?
Algun tiempo sus intentos
no hallaron en mis cuydados,
sino gustos declarados,
agradados pensamientos?
Si se lleuaron los vientos
la esperança tan en flor,
que viò en Filipino mi amor,
desengañada que aguardo?
De la verdad a Ricardo,
lo que le quitò el error.
Ricar. Mucho me days que temer;
ya llego a desconfiar,
que es indicio de negar
el tardarse en conceder.
Auror. Ricardo, no puede ser
el pecho, que es noble, ingrato;
y del amoroso trato
conocida la verdad,
ocultar la voluntad;
mas es crueldad que recato:
la suspension en mirar
mil vezes vuestros enojos
me ha dicho, que por los ojos
sabe el coraçon hablar;
no os ha dañado el callar:
antes en mi pensamiento
adelantò vuestro intento;
porque en los que amantes son
es sobra de estimacion
la falta de atreuimiento.
Y assi agora, que a venceros
del zeloso ardor llegastes,
por lo que en temer ganastes,
no perdeys en atreueros;
antes deuo agradeceros
el aueros declarado:
pues no es de auerme estimado
indicio menos forçoso
el atreueros zeloso,
que el temer enamorado.
Y assi os doy, para tratar
esto a mi padre, licencia;
que esto solo en mi obediencia

os queda por conquistar;
si lo llegays a obligar,
dad por hecho el casamiento:
mas si a vuestro pensamiento
reduzirlo no podeys,
vuestra suerte culpareys,
y no mi agradecimiento. Vase.

Ricar. Que imperio puede tener,
ya de la suerte el rigor,
en quien tan alto fauor
ha llegado a merecer?
No me queda que temer,
que pues me has fauorecido,
aunque llegue a ver perdido,
el bien que agora alcancè,
alomenos no perderè
el auerlo conseguido.

Sale Turpin.

Turp. Pues? Que tenemos? Venciste?

Ricar. Mi bien puedes celebrar.

Turp. En albricias te he de dar
la sortija que me diste;
Acomete a dalle la sortija.
tomala.

Ricar. Bien las pediste; yo te las deuo.

Turp. Si eres
tu tan liberal, que infieres
lo que no pensò Turpin,
no replico, porque al fin
ha de ser lo que quisieres.

Mas aqui viene Dion,
y pues oy con tal ventura
has començado, procura
no perder esta ocasion.

Ricar. Agora mi pretension
de Aurora fauorecido
le dirè mas atreuido.

Sale Dion.

Dion. Ricardo amigo.

Ricar. A buscaros,
noble Dion, para hablaros
en vn negocio, he venido.

Dion. Preuenciones escusad,
si acaso estays satisfecho
de la amistad de mi pecho.

Ricar. Pues days licencia, escuchad. A parte.

Turp. Mal aya, dixo vn juglar

de buen gusto y gracias lleno;
quien tiene dinero ageno,
y se acuesta sin cenar.
Y el que quiere ser esponja
de algun señor, aya mal,
si no lo haze liberal
a costa de vna lisonja.
Y mal aya, el que perdiò
la ocasion de enriquecer,
teniendo hermana, o muger,
o hija hermosa; aqui entro yo.
Cubra el Siciliano suelo
de amantes de Aurora amor;
que a todos yqual fauor
he de vender, ya que el cielo
dueño tan bello me diò:
porque nos hemos de hallar,
si el tiempo dexò passar,
ella vieja, y pobre yo. Vase.
Dion. Quando mas exagereys
vuestros meritos connigo,
lo menos, Ricardo amigo,
de lo que se, no direys.
Y assi mi conocimiento
culpa vuestras preuenciones,
si multiplicays razones
para esforçar vuestro intento.
Mas ay de mi; la ocasion A parte.
es esta de examinar
su lealtad, y executar
de Dionysio la intencion.
Fingir vn agrauio intento
con que la pueda cumplir,
como tambien excluyr
de Ricardo el pensamiento.
Que Aurora diò la ocasion
a esta platica, y Aurora
ha de dar tambien agora
la materia a mi ficcion.
Ricar. Que os suspendeys? Si la mano
me impide de Aurora bella;
auer tratado con ella
casamiento a Policiano,
aduertid.
Dion. Ricardo, no,
que puesto que aun no està hecho,
y teneys mejor derecho,

pues a nadie estimo yo
tanto como a vos; no es esso
lo que impedimento os haze;
de mas graue causa nace,
nuestro daño, y os confiesso
que es tan en agrauio mio,
que en ella misma vereys,
quando de mi la escucheys,
quanto de vos me confio,
y la amistad que a mi pecho
le deueys, en declaramo,
pues no dudo auergonçarme,
por dexaros satisfecho.

El Rey, despues que es deudor
de la corona real
que goza, a mi amor leal,
pues por mi industria y valor
en el Reyno sucediò,
que su padre contra el fuero
de la libertad primero
tyranamente ocupò;
en Aurora, en su sobrina
hija de su misma hermana
ha puesto aficion liuiana,
y tyrano determina
executar sus desseos
en su deshonor, Ricardo,
este galardon aguardo,
y estoy tal, que.

Ricar. Deteneos;

si Aurora es del Rey amada
puesto que mi pecho sienta
menos la muerte, hazed cuenta
que yo no os he dicho nada. Vase.

Dion. Esta es fineza, esto es ser
vassallo noble y leal;
nunca del cetro real
he cudiciado el poder,
sino agora, porque hiziera
la demostracion deuida,
y la gloria merecida
por tal fineza le diera:
que es nobleza sin yqual,
y valor sin semejante,
saber ser tan cuerdo amante,
por ser vassallo leal. Vase.
Sale Filipo.

Filip. Ni en mi tengo ya poder,
ni me atreuo a declarar;
que declararme es mostrar,
que al Rey me atreuo a ofender:
y es al fin de Aurora tio,
y no es bien que me declare,
mientras no me assegurare
de que estima el amor mio;
porque sino, mi desseo
fuera necio, si perdiera
por la dicha que no espera,
la ventura que poseo:
y mas deuiendo temer
que Aurora del pensamiento
combatida, aurà de intento
mudado ya, que es muger,
y es amarle ya possible;
porque de vn Rey el amor
es fuerte conquistador
del pecho mas inuencible.
Segunda vez el ardiente
cuydado que al Rey desuela,
le dirè; mas por cautela,
que por lealtad, obediente;
para entender el estado
de su desden o fauor:
ella sale, dios de amor,
fauorece mi cuydado. Vanse.
Salen Aurora, y Camila.
Camil. Oye vn pensamiento. A parte.
Auror. Di.
Camil. No deues recelar,
si llega a desconfiar
de tu amor el Rey tu tio,
que viendo su intento vano
de parecer mudarà,
y sin fruto no querrà
ofender a Policiano?
Y en dexando de impedir
que te dè la mano, quedas
sin excusa con que puedas
a tu padre resistir.
Auror. Claro està.
Camil. Pues si tu amor
no se inclina a Policiano,
muestra al Rey el pecho humano,
y con fingido fauor

anima su pensamiento,
y pues assi no alcança,
conseruando su esperança,
conserua el impedimento.
Auror. Consejo es bien aduertido.
Camil. Sal pues, que Filipino espera. Vase.

A parte
Auror. O si tan dichosa fuera,
que no me huuiera mentido
el pensamiento primero!
Quan gustosa le escuchara,
si amante me desseara,
y no me hablara tercero!

Sale Filipino.
Filip. Aunque recelar deuia,
bella Aurora, escarmentado
de vuestro rigor passado,
que os enoje mi porfia:
No os admireys de que sea
importuno mensajero,
donde, pues os ve el tercero,
mas que el amante grangea.
Si bien puedo colegir
mudança en vuestra crueldad,
que es indicio de piedad
auerme querido oyr.

Segunda vez me ha mandado
el Rey, señora, que os diga
del fuego que le fatiga
el solícito cuydado;
y que le deys, para hablaros,
licencia, que no es menor
de enojaros el temor,
que la gloria de miraros.
Y que aduertays que no ay cosa,
sino mudays parecer,
impossible a su poder,
o a su amor dificultosa.
Perdonadme, si os parece
que en deziroslo os ofendo;
que quien yerra obedeciendo,
errando no desmerece.

Auror. Filipino, no se que os diga.

Filip. Yo si se que me digays;
que ya del Rey, pues dudays,
estays menos enemiga,
no me direys declarada,

mas que me dezis dudosa,
pues es respuesta piadosa,
no responder enojada.

Auror. Ni es injuria ser querida,
ni permite la razon
no pagar la obligacion,
sino amante agradecida.
Ser amada es natural
lisonja, y nunca se ve
que a nadie, aunque mal le estè,
sepa la lisonja mal.

Y assi aunque al lance primero
respondi con pecho ayrado,
no os espante que aya obrado
el cuydado lisonjero
mudança en mi, conociendo
que no es ofender amar;
y que no es justo pagar,
a quien ama aborreciendo. A parte.

Filip. Ay de mi, perdido soy.

Auror. Mas porque busco razones,
Filipo, y satisfaciones
tan dilatadas os doy,
y me disculpo, al hazer
lo que venis a rogar?
Disculpas pide el negar,
no las pide el conceder;
al Rey le dezid.

Filip. Ay cielos. A parte.

Auror. Que le pago.

Filip. Que dezis?

Auror. Parece que lo sentis. A parte.

Filip. No saben callar los zelos:
no, señora, muerto soy, A parte.
antes el gusto de ver
el que el Rey ha de tener,
si tales nuevas le doy,
causa el efeto que veys. A parte.

Auror. De gusto mudays color?

No; yo os harè que al rigor
del tormento confesseys:
pues porque le deys cumplido
el contento, y le tengays,
pues lo que el suyo estimays,
tanto aueys encarecido.
Dezilde; no solamente
que le estoy agradecida:

pero tan ciega y rendida
al amoroso accidente;
que esta noche ha de lograr
la licencia.

Filip. Que dezis?

Auror. Parece que lo sentis. A parte.

Filip. No puedo dissimular:

partireme sin hablalla,
que tan en los labios siento
la furia de mi tormento,
que no podrè refrenalla:
si los abro, y aun sospecho,
segun el mal me atormenta,
que por los ojos rebienta
el incendio de mi pecho.

Quiere yrse.

Auror. Sin hablar os despedis?

Que es esto? Bolued, mirad,
Filipo, que no es verdad
lo que he dicho.

Filip. Que dezis?

Auror. Que nada al Rey le digays

lo que me aueys oydo,
que fue fingido.

Filip. Fingido?

Auror. Parece que os alegrays.

Filip. Parece que no os ofende
el ver que me alegre yo.

Auror. A ninguno le pesò
de alcançar lo que pretende.

Filip. Pues que intento conseguistes,
bella Aurora en este efeto?

Auror. Ver declarado vn secreto
que encubrirme pretendistes.

Filip. Que secreto os he negado,
quando seruiros me toca?

Auror. El que a pesar de la boca,
los ojos han confessado.

Filip. Pues que vistas en mis ojos,
que a mis labios contradigas?

Auror. Pena de que el Rey consiga
remedio de sus enojos.

Filip. Pues, Aurora, con razon
puedo sentir, siendo assi,

que valga menos aqui
la verdad que la ficcion.

Porque si pudo contigo

mas credito conseguir,
lo que te muestro al sentir,
que lo que al hablar te digo.
Notorio agrauio me has hecho
en responder falsamente
a lo que la boca miente,
y no a lo que siente el pecho.

Auror. Luego es cierto lo que yo
de tu aspecto colegi.

Filip. Quieres que diga que si?

Auror. Y podras dezir que no?

Filip. Dirè lo que tu gustares.

Auror. Es bien que yo, aunque te amara,
primero me declarara?

Filip. Digo yo que te declares?

O pudo mi desuario
prometerse por ventura
que ocultasse tu hermosura
pensamiento en fauor mio?

Auror. Tan poco fias de ti,
teniendo tanto valor?

Filip. Luego estimaràs mi amor?

Auror. Quieres que diga que si?

Filip. Si nadie te mereciò,
quien serà tan atreuido?

Auror. Quien tan venturoso ha sido,
que se lo pregunto yo.

Filip. Segun esso, Aurora, hablar
podemos claro los dos:
yo te adoro.

Auror. Gloria a Dios,
que llegamos al lugar.

Filip. Desde el punto que te vi,
te sujetè el aluedrio;
este delito no es mio,
si es delito, tuyo si.

Que si con poder violento
me abrasò tu rostro hermoso,
el rendimiento forçoso
no fue libre atreuimiento.

Esto digo solo, Aurora,
por disculpar el error
de auerte tenido amor,
sabiendo que el Rey te adora.

Que a no ser tal ocasion,
en tus meritos se vè,
que como por fuerça amè,

amara por elecion.
Mas no pienses que encubri
hasta agora el amor mio
por temor del Rey tu tio,
por respeto tuyo si:
Que fuera, Aurora querida,
no tenello, o no estimallo,
si a precio de confessallo,
no despreciara la vida.
Solo temer tus enojos
mis labios tuuo oprimidos;
porque aun juzgaua atreuidos
los indicios de mis ojos.
Pero como a tu grandeza
atreuerme ofenderia,
no mostrar que te queria,
ofendiera tu belleza.
Y assi de entrambos agrauios
euitè las ocasiones,
diziendolo las acciones,
y negandolo los labios.
Que aunque dezir mi tormento
es lisonja de tu gloria,
pues confiesso la vitoria
que lleuas del sufrimiento;
y es mas fineza perderme,
publicando mi pesar,
que priuarte con callar
de la gloria de vencerme:
Refrenè el atreuimiento,
viendo que no es recompensa
de tu mas liuiana ofensa
mi mas graue rendimiento.
Y callando mis cuydados,
por no ofenderte, muriera,
si tu piedad no rompiera
al silencio los candados.
Ya los rompi, y tan dichoso
soy ya; que no me has oydo
menos humana atreuido,
que me mirauas medroso.
Y assi, Aurora, manda, ordena,
dispon de mi y de mi vida,
que en ventura tan crecida,
que de seso me enajena:
Ni discurre el pensamiento
mas que para obedecerte,

ni mas que para quererte
me ha quedado entendimiento.

Auror. Filipo, tres voluntades
os pone amor que vencer,
(que se precia de emprender,
donde ay mas dificultades.)

La de mi padre, y la mia,
y la del Rey, todas tres
han de conformarse, o es
inutil vuestra porfia.

Dionysio me adora ciego,
y mi padre a Policiano
ha prometido mi mano:
yo aunque en amoroso fuego
me abrase, sin su licencia
no me he de determinar;
mi padre no la ha de dar,
si el Rey haze resistencia.

El ya veys si la ha de hazer,
pues sabeys su amor ardiente:
ved si tanto inconueniente
os atreueys a vencer:
que dellos dos grangeada
la voluntad, de la mia
no dudeys; que aunque deuia
no responder declarada
segun la ley de mi estado;
fuera recato perdido
tras lo que os he respondido
con aueros escuchado.

Filip. No ay cosa que yo no pueda,
pues tu fauor mereci;
que de la fortuna assi
he puesto vn clauo a la rueda.

Auror. Mi fauor es tu fortuna?

Filip. Como es mi bien tu belleza.

Auror. Si estriua en mi su firmeza,
no temas mudança alguna,
mientras no la merecieres.

Filip. Quien ama, no desobliga:
pero que quieres que diga
al Rey?

Auror. Lo que tu quisieres.

Filip. Y no lo que me ordenauas?

Auror. Era engaño.

Filip. Con que intento?

Auror. Para ver, si del tormento

apretado confessauas.
Filip. Luego le aborreces?
Auror. Si.
Filip. Y a Policiano?
Auror. La mano
por mi padre a Policiano
contra mi gusto ofreci.
Filip. Luego solo soy dichoso?
Auror. Solo alcanças mi fauor.
Filip. Pues perdone el Rey, que amor
es Dios, y es mas poderoso.

Acto tercero

Salen el Rey y Filipino.
Rey. Ya me ha vencido el dolor;
todo lo he de aventurar;
y la fuerça ha de alcançar,
lo que no alcança el amor.
Filip. No lo sufriràn mis zelos. A parte.
Rey. Que dizes?
Filip. Que su desden
lo merece; pues a quien
con rayos de oro los cielos
coronaron la cabeça;
obliga, quando pretende;
y su gusto, quando ofende,
honra la mayor belleza: A parte.
desmiente assi su sospecha
por hazer su intento vano,
sin que conozca la mano,
de donde sale la flecha.
Rey. Pues muy presto pienso ver
sola a Aurora; que a Dion
con la fingida ocasion,
que te he dicho, quiero hazer
que a embarcarse parta luego;
que sintiendome abrasar,
es fuerça pedir al mar
remedio de tanto fuego.
Sale Policiano a parte.

Pol. Oy, bella Aurora querida,
me pierdo, sino te gano;
que sino alcanço tu mano,
para que quiero la vida?

Filip. Policiano viene.

Rey. A darme
quexas sin duda vendra,
y ofendido me hallarà,
en lo que piensa culparme.

Pol. Si los meritos, señor,
pueden dar atreuimiento,
si quexas el sentimiento,
y cuydados el honor,
si quando Aurora y Dion
su blanca mano me ofrece,
con impedillo, obscurece
vuestra alteza mi opinion.
No tendreys por desacato,
si quexoso me escuchays,
quando indigno me juzgays,
o yo os juzgo a vos ingrato.

Rey. Basta, basta, Policiano:
callo yo, y quexays os vos?
Pretendeys pagar a dos
esposas con vna mano?

Pol. Yo a dos esposas?

Rey. Callad;
ni os disculpeys ni negueys,
que otra vez me ofendereys,
si me negays la verdad:
quando vos con pecho ingrato
mi sangre aueys ofendido,
y cometeys atreuido
contra Aurora este lionato,
obligandole la fe,
por libre, que de otro dueño
conoce el forçoso empeño,
callando yo que lo se,
solo el efeto os impido,
por huyr la obligacion
de hazer mas demonstracion,
si me doy por entendido,
y mi silencio prudente
os dà fuerça en la porfia,
y mi piedad osadia
para ser mas delinquente?
Sabeys que tiene a Diana,

Ricardo, cuya lealtad,
opinion y calidad
tanto estimò por hermana?

Pol. Si señor.

Rey. Pues porque assi
contra la fe que deueys
en Diana le ofendeys,
y en el me ofendeys a mi?

Pol. Licitas correspondencias
le deuo solo a su amor
mas no excessos a su honor,
ni a su honestidad licencias.

Rey. No ofrecistes, Policiano,
ser su esposo?

Pol. Aunque lo huuiera
prometido, señor, fuera
quererme obligar en vano,
no auiendo yo en confiança
de la promesa alcançado
della, mas que auerle dado
palabras a mi esperança.
Quanto mas que no la di;
de que es notorio argumento
saber que el vltimo intento
del amor no conseguí;
porque qual otra ocasion
me pudiera a mi obligar
a darla, sino lograr
en fe della mi aficion?

Rey. Bien dezis, mas de vos quiero
saber sola vna verdad:
adorastes la beldad
vos de Diana primero,
procurando enamorado
obligalla y merecella?
o con sus fauores ella
despertò vuestro cuydado?

Pol. Yo primero su fauor
pretendi, y en muchos dias
no alcançaron mis porfias
correspondencia en su amor.

Rey. Basta, con esso aueys dado
vos contra vos la sentencia;
que si su correspondencia
pretendio vuestro cuydado.
Porque la pagays tan mal,
despues que la conseguistes?

O con que fin pretendistes
muger que es tan principal?
No es bastante, para aueros,
siendo quien es, obligado,
auerla vos empeñado
con pretenderla en quereros?
Si en fe de vuestra nobleza,
obligacion y valor,
dio credito a vuestro amor,
y pagò vuestra fineza;
porque la desestimays?
O porque lo que es razon
premiar como obligacion,
como agrauio castigays?
Me hizierades ofendido
de despreciado? Podeys
hazer mas de lo que hazeys
obligado de querido?
Dezis que quando la mano
le prometierades dar,
no llegandola a alcançar
en fe dello, fuera en vano.
Pesame de que en vos quepa
tan indigno pensamiento,
y quien es por nacimiento
por noble y cortes, no sepa
que en tocando en la opinion
de damas tan principales,
aun los intentos mentales
induzen obligacion.
Quanto mas auiendo sido
publicos vuestros amores,
y publicos los fauores
que della aueys recebido.
Pues en quien soys confiada
con razon se declarò,
quien recelar no deuiò
verse de vos engañada.
No es cierto que su opinion
en opiniones pusiera,
si vuestra esposa no fuera:
pues el pueblo con razon
juzgara, puesto que vio
que ella os quiso, y la quisistes,
que algun defeto supistes,
por donde no os mereciò?
Mas yo quiero de Diana

oluidar la causa agora:
no es mi propria sangre Aurora?
Su madre no fue mi hermana?
Pues quando a su casamiento
el pueblo con justa ley
por sobrina de su Rey
deue vniuersal contento:
serà razon que su pecho
fastidien y sus orejas,
en el talamo con quejas,
y con zelos en el lecho?
Pudiendo escoger esposo
mi sobrina, Policiano,
quereys vos que dè la mano
a vn marido litigioso?
Estando mi Reyno lleno
de hombres buenos, serà bien
que elija por dueño a quien
padece achaques de ageno?
Dexad tan vana porfia;
y acudid como es razon,
vos a vuestra obligacion,
que yo acudirè a la mia.

Pol. Señor.

Rey. Yd os, que irritays,
con replicar mis enojos,
y no boluays a mis ojos,
sin que a Diana le ayays
cumplido esta obligacion,
pues yo, con auerme dado
por entendido, he tomado
por mi cuenta su opinion. A parte.

Pol. Rompenme el pecho, y los labios
me cierran? Pues no serè
yo quien soy, o tomarè
vengança destes agrauios. Vase.

A parte.

Filip. Ya deste competidor
me he librado.

Rey. Que os parece?

Filip. Que Policiano padece
con razon vuestro rigor:
mas aqui viene Dion.

Sale Dion.

Dion. Dadme a besar vuestra mano.

Rey. Leuantad, pariente, hermano;
no ofendays mi estimacion.

Dion. Señor, en conformidad
de aquel orden que sabeys,
Dale vn papel.

en este papel vereys
lo que he entendido.

Rey. Mostrad.

Dion. No me queda diligencia
por hazer.

Rey. De vos lo fio.

Dion. Y pues con el cargo mio
he cumplido, la licencia,
que para casar a Aurora
os pedi, de vos espero. A parte.

Rey. Desmentir sospechas quiero:

ya es fuerça, Dion, que aora
os declare la ocasion
de impedir que Policiano
dè a mi sobrina la mano;
hasta aqui fue mi intencion
callaroslo; porque el darme,
y el daros por entendido
de que a los dos ha ofendido
fuera, pariente, obligarme
al castigo riguroso
de quien pretendo obligar,
quando me importa ganar
voluntades, y piadoso
quiero el nombre de tyrano
borrar, que el reyno me da,
y a vos, Dion, porque ya
el tiempo en que os veys anciano
pide esfuerços a la vida;
y aumentarosla es mas justo,
lisonjeada en el gusto,
que en la opinion ofendida:
esta ocasion de enojaros
escusaros pretendi:
pero ya, porque de mi
no os quexey; aurè de daros
cuenta della; Policiano
tiene ofrecida a Diana
del noble Ricardo hermana
la fe de dalle la mano.

Dion. Que dezis?

Rey. Mirad si ha sido
con empeño tan forçoso
quanto con ella engañoso,

con nosotros atreuido.
Dion. De colera tiemblo y ardo;
y tanto mas me lastimo
por ella, quanto la estimo
por hermana de Ricardo:
cuyos meritos podreys
colegir de esos ringlones,
pues a las obligaciones
antiguas que le teneys,
vna fineza ha añadido,
con que os obliga a que aora
tanto como por Aurora,
esteys por el ofendido. A parte.

Filip. Ya del todo mis recelos
no temen a Policiano;
assi del amor tyrano
del Rey me libren los cielos!

Rey. Esto supuesto, Dion,
lo que os pido solamente,
es que pues soys tan prudente,
no os obligue esta ocasion,
a que al disgusto y pesar
abrays las puertas del pecho;
y estad de mi satisfecho
que cuydarè de buscar
esposo a Aurora.

Dion. Señor, sobrina es vuestra.

Rey. Conmigo,
ser hija de tal amigo
es la importancia mayor.
Y agora sabed que el mar
merece ya que mi esposa
segunda Venus hermosa
se dignasse de surcar
sus campos, para traer
a Sicilia al Dios de amor.

Dion. Con tales nuevas, señor,
que pesar me puede hazer
la fortuna? Si yo os veo
en tan venturoso estado,
no le queda a mi cuydado
por cumplir otro desseo.

Rey. Vos pues que tanto estimays
mis dichas, quiero, Dion,
que en hazer demonstracion
dello, el primero seays.

Dion. La dilacion en mandar

tiene ya mi fe quexosa.

Rey. A recibir a mi esposa
aueys de salir al mar.

Dion. Pensad que en el se desata
mi naue ya de la orilla,
y con la neuada quilla
hyende las ondas de plata.

Rey. Quando partireys?

Dion. Al alua,
no harà el canto lisonjero
de los paxaros, primero
que yo a Neptuno la salua. Vase.

Rey. Bien mi intento se dispone.

Filip. Bien engañado le embias.

Rey. Tengan fin las ansias mias,
y la obligacion perdone.

Sale Turpin.

Turp. De tu parte me han llamado,
y he venido, aunque dudè
si era como, si lo fue,
con boluerme està acabado.

Rey. Yo te he mandado llamar.

Turp. Agora, señor, los pies,
no digo que me los des,
que ni me los has de dar,
ni a mouerlos es razon
que pretenda yo obligarte,
para hazer yo de mi parte
lo que tengo obligacion:
sino solo que permitas
que ponga en ellos mi boca.

Rey. Leuanta.

Turp. Lo que me toca,
y se vsa en las visitas
de los Reyes, he hecho ya:
agora te toca a ti
dezirme a que vengo aqui;
porque en el pecho me da
mil buelcos el coraçon
desde que ohi tu recado,
y quisiera mi cuydado
salir desta confusion,
que aunque puedo yo auer sido
Rey tambien: al fin agora
me tiene la ciega autora
de las dichas abatido
a tan miserable estado;

que la gran desigualdad
que ay de mi a tu Magestad
me tiene, señor, turbado.

Rey. Tu puedes tambien, Turpin,
auer sido Rey?

Turp. Pues no?

Rey. Satyrizasme?

Turp. Si yo

fuera tan necio, que fin
mereciera de tu agrauio?

En otra razon fundè

lo que dixè, que pensè
que vn Filosofo tan sabio
como tu no la ignorara:

y mas viendo que Platon
con vna y otra licion
te ha dado opinion tan clara.

Rey. De ti la quiero aprender.

Turp. Que me has de dar, si te venço?

Rey. Esta cadena.

Enseñale vna cadena.

Turp. Comienço

a arguyr: no pudo ser
que vn Rey muriesse en la guerra,

y que su cuerpo perdido
fuesse en tierra conuertido
en el campo; y que esta tierra

del sol y el agua dispuesta
en yerua se conuirtesse,

y que vn carnero paciesse
esta yerua, y que digesta

con el calor el carnero
en carne la conuirtiera,

y que esta carne vendiera

a mi padre el carnicero,

y la comiesse mi padre,

y en sustancia la boluiesse,

y que esta sustancia fuesse,

la que me engendrò en mi madre?

Pues ves aqui como yo,

sin que a ti te aya ofendido,

aquel Rey puedo auer sido,

que en la batalla muriò.

Dale la cadena.

Rey. Vencisteme; la cadena

es tuya.

Turp. Viuas dichoso

mas que vn vezino enfadoso,
que vn desseo, que vna pena,
y mas que vna imposicion;
mas que vn ministro cansado,
de quien tiene vn desdichado
la futura sucession.

Rey. Vamos al caso; Turpin,
de la casa de Dion
eres portero.

Turp. Rincon
no ay desde el principio al fin,
menos el quarto de Aurora,
que no estè por cuenta mia,
cerralle al ponerse el dia,
y abrille al nacer la Aurora.

Rey. Vna cosa, que prometo
remunerarte, has de hazer,
adurriendo que en tener
fidelidad y secreto,
te va la vida.

Turp. Tendré
en muda prision los labios,
aunque siente como agrauios
tus amenazas mi fe.

Rey. Pues en partiendo Dion
al puerto, me buelue a ver;
direte lo que has de hazer. A parte.

Filip. No lograràs tu intencion.

Turp. Yo lo harè; y traerè, si quieres,
dos argumentillos mas.

Rey. Y dos cadenas tendras,
si en ellos me concluyeres. Vanse.

Salen Aurora y Dion

Auror. Señor, os partis?

Dion. Forçosa
causa me obliga a ausentar,
que el Rey me manda que al mar
salga a recibir su esposa
y de plazo tengo solo
las horas para partir
que ha de tardar en suplir
Diana la luz de Apolo.

Auror. El Rey ya que no miro
para que no os lo encargara,
vuestrs años; no mirara
lo que he de sentirlo yo
pues con vuestra ausencia quedo

sola y triste, padre mio?

Dion. Donde queda el Rey tu tio
hazerte falta no puedo. A parte.

Auror. Bien lo entendeys; sino huuiera
de causar tan graues daños,
sus intentos, sus engaños,
y trayciones os dixera.

Dion. Mas porque en la ausencia mia
sientas pena mas liuiana
vendrà tu amiga Diana
a estarse en tu compañía,
que ya tengo la licencia
de Ricardo.

Auror. Venturosa
fuera yo, si huuiera cosa
que me aliuie en vuestra ausencia.

Dion. Breve ha de ser; vn auiso
quiero darte, que es forçoso
ya no puede ser tu esposo
Policiano; y el permiso
que le daua esa esperança
de visitarte, ha cessado. A parte.

Auror. Que buenas nuevas me has dado!
De que nace esta mudança?

Dion. De que ha dado el engañoso
a otra principal señora,
(segun he sabido agora
del Rey), palabra de esposo;
y desto nació el negar
la licencia que pedi,
y me ocultò hasta aqui,
por no darme este pesar.

Auror. O aleuoso fementido,
la cera ha buuelto en diamante,
que quien es tan mal amante,
como serà buen marido?

Sale vn criado

Cria. Filipo te quiere hablar.

Dion. Entre Filipo; tu, Aurora,
retirate. A parte.

Auror. El viene agora,
(segun pienso) a declarar
su amor; y mi padre es llano
que ha de estimarle el intento,
puesto que el impedimento
cessò ya de Policiano;
solamente por vencer

nos queda ya el Rey mi tío,
y de su esposa confío,
pues llega ya, que ha de ser
sol claro en la confusión
de la noche en que me veo;
amor, pues das el desseo,
ayuda a la ejecución. Vase.

Sale Filipo

Dion. Vos para entrar en mi casa
pedís licencia, Filipo?

Filip. No os espanto que couarde
venga, quien viene a pedirnos;
si bien el venir a hazeros,
Dion, el mayor servicio
que humana amistad alcanza
pudiera hazerme atreuido.

Dion. Tanto de mi confiad
quanto yo de vos confío,
y empeçad con declararme
en que puedo yo seruiros.

Filip. Estamos solos?

Dion. Si estamos.

Filip. Dezidme, Dion amigo,
que merecerà con vos
quien redima del peligro
de vna afrenta vuestro honor
y el de Aurora?

Dion. Que los mismos
que redime, se confiessen
esclauos de su aluedrio.

Filip. Pues supuesto que no puede
ya Policiano impedillo;
prometed, no que por dueño
me tendreys, sino por hijo,
dandome a la bella Aurora;
y en cambio dello me obligo
a hazeros tal amistad,
con daros aqui un auiso,
que confesseys que el honor
vuestro y de Aurora redimo.

Dion. Para que os la ofrezca yo,
es menester mas designio
que darle esposo, que tanto
por sus meritos estimo?
ya sin essa condicion
os la prometo, Filipo.

Libre estays si no quereys

cumplilla.

Filip. No, que ya es mio
con esso el honor de entrambos,
y hago mi negocio mismo;
sabed que el Rey al amor
de Aurora viue rendido,
ciego està, loco la adora,
y todo quanto os ha dicho,
ha sido por dar color,
de cautela al desatino,
por si acaso la verdad
supiessedes.

Dion. Que, Filipino? Que dezis?

Filip. Verdad es esta,
y auer mandado partiros,
no es porque rompe la Reyna
del mar los azules vidrios:
nueuas son que finge, solo
por ausentaros, Dionysio,
para dar execucion
violenta a su amor laciuo,
(porque honesta le resiste
Aurora) sin que impedillo
pueda de vuestra presencia
la autoridad; preuenido
tiene a Turpin y obligado
con dadiuas, que del hilo
con que discurriò Teseo
el confuso Laberinto,
a media noche ha de hazer
en vuestra casa el oficio.

Dion. Valgame el cielo.

Filip. Mirad
si mi palabra he cumplido
y si a vos y a Aurora he dado
el honor en este auiso.

Dion. A inhumano assi tu sangre
ofendes? Mas enemigo
te muestras de quien deuieras
estar mas agradecido?
La corona de Sicilia
te di, y en agrauio mio
executas el poder
que me deues a mi mismo?
No lo sufriran los cielos,
yo os agradezco, Filipino,
quanto deuo y quanto puedo,

tan colmado beneficio;
de vuestra parte cumplistes
con enseñarme el peligro;
y vos con Dios, y dexad
el remedio a cargo mio.

Filip. Para todo me hallareys
interessado por hijo,
y por amigo obligado.

Dion. De vuestro valor confio. Vanse.

Salen Ricardo, Diana, y Elisa.

Ricar. Porque la melancolia
de Aurora en la soledad,
de su padre tu amistad
aliuie en su compañía;
Dion me ha obligado, hermana,
a prometerselo; auisa
los Gentilhombres, Elisa,
que sale fuera Diana.

Elis. Voy a servirte. Vase.

Dia. Aficion
nos tiene a entrambos, y es justo
hazer a Aurora esse gusto,
y essa lisonja a Dion.

Ricar. Agora que hemos quedado
solos, Diana, me di
vna verdad; que de ti
tantas querellas me ha dado
Policiano, que presumo,
viendole furioso y ciego,
que ha sido muy grande el fuego,
que ha leuantado tal humo.

Dize que con engañoso
labio al Rey has informado
de que el, Diana, te ha dado
la fe y palabra de esposo;
dime, dime que ay en esto?
Que estoy loco.

Dia. Tente, hermano,
verdad dize Policiano;
mas como oluidas tan presto
que fuyste la ocasion?

Ricar. Yo, Diana?

Dia. Enamorado
de Aurora, y desesperado
no me diste comission
de executar qualquier medio,
que para alcançar su mano,

fuesse estoruo a Policiano,
y a tu esperança remedio?

Ricar. Es verdad.

Dia. Pues yo por esso
el efeto le he impedido,
como el dize; luego has sido
tu la ocasion deste exceso.

Ricar. No, Diana; que el a mi,
aunque la palabra no,
el amor me confessò,
y que mereciò de ti
fauores; luego no ha sido
fingido por mi cuydado,
lo que al Rey has informado.

Dia. Digo yo que fue fingido?

Ricar. Pues que dizes?

Dia. Que al exceso
de hablar al Rey me atreui,
por darte remedio assi:
que sino fuera por esso,
aunque esta ofensa me ha hecho
Policiano, siempre el labio
reprimiera, y a mi agrauio
diera sepulcro en el pecho.

Ricar. Que es verdad que se obligò
a ser tu esposo?

Dia. Es verdad.

Ricar. Y di, de tu honestidad
en fe de esso mereciò
alguna prenda, Diana?

Dia. Ninguna.

Ricar. Verdad me di.

Dia. Ya la he dicho. A parte.

Ricar. Mas ya aqui
la aueriguacion es vana,
pues auerle prometido
dalle la mano bastò,
para que le obligue yo.

Elis. Todo està ya preuenido,
si quieres salir, señora. Vase.

Ricar. Vete, hermana.

Dia. No me ordenas
lo que acerca de tus penas
tengo de dezir a Aurora?

Ricar. Ni desto que entre los dos
auemos tratado aqui
le has de tratar, ni de mi,

que serà ofenderme.

Dia. A Dios. Vase.

Ricar. Que Diana me aya puesto
en lance tan apretado!

Que quien duda que ha gozado
algun fauor deshonesto;
quien la palabra le dio?
claro està, fuerça es que entienda
que quien le empeñò tal prenda,
mucho a deuer le quedò:
no lo dize su mudança?

Que causa pudo tener
de oluidalla, sino auer
cumplido ya su esperança?

Que importa que ella lo niegue?

Que importa que yo la crea?

Y que importa que no sea;
si para que el mundo llegue
a sentir mal de su honor,
basta saber que le ha dado
la palabra, y que ha trocado
el suyo por otro amor?

Quando no lo ayan sabido
otros, no lo sabe ya
el Rey? No presumirà
lo mismo que he presumido?
Quien lo duda? Pues que espero?

Para la resolucion
consultar quiero a Dion,
que es mi amigo verdadero:
y su prudencia y valor,
pues fue tan bien engañado,
darà como interessado
el consejo y el fauor.

Sale Dion.

Dion. Ricardo.

Ricar. Noble Dion,
en este punto partia
a buscaros.

Dion. Dicha es mia
preueniros la intencion:
ay en que de mi os siruays?

Ricar. Lo que he de tratar con vos,
toca, Dion, a los dos.

Dion. Dezid pues, en que dudays?

Ricar. Policiano, falso amante
de mi hermana, ser su esposo

le prometio, y engañoso.

Dion. No passeys mas adelante;
ya os entiendo, y ya sabia
el caso.

Ricar. De quien?

Dion. Del Rey,
y se, Ricardo, la ley
de vuestra amistad y mia.
A las onze en punto yreys
esta noche, y por la puerta
del jardin mio, que abierta
para el efeto hallareys,
os entrad en el; y alli
sabreys vn caso, Ricardo,
con que dar vengança aguardo
a Diana, a vos y a mi.

Ricar. Pues no os partis a embarcar?

Dion. De aqui a vn hora. Ricar. Que dezis?

Como quedays, y os partis?

Dion. No me aueys de examinar,
si es que de mi os confiays.

Ricar. Nada reserua la fe
que os tengo, digo que yrè
al jardin, como mandays. A parte.

Dion. Con esto ya por hablar
en la Corte no me queda
poderoso, de quien pueda
mi pensamiento fiar.

Ricar. Queda alguna preuencion
por hazerme?

Dion. Que el secreto importa.

Ricar. Yo os lo prometo.

Dion. Con esso la estimacion
vereys, que tengo de vos
esta noche.

Ricar. Y vos vereys
que en mi vn amigo teneys
siempre firme.

Dion. A Dios.

Ricar. A Dios. Vanse.

Sale Policiano de noche.

Poli. Esta noche ha prometido
dar fin a la suspension
de mi esperança Dion:
y sin duda no ha sabido
el estoruo que a mi intento
Diana pretende hazer,

o si llegasse a tener,
antes que el impedimento
supiesse, dichoso efeto
mi pretension! Dios de amor,
si merezco tu fauor,
sacrificios te prometo,
que tanta pompa a las claras
glorias de tu nombre aumenten,
que las victimas afrenten,
que en Chipre adornan tus aras.
Alguna hazaña preuiene
de mucho peso Dion,
segun la ponderacion
con que me hablò, gente viene.
Salen el Rey y Filipino de noche por otra parte.

Rey. Facilitolo Turpin
de suerte, que por logrado
celebro ya mi cuydado. A parte.

Poli. A la puerta del jardin
quiero llegar, que ya es hora;
mas holocaustos que al dia
te darè, noche sombría,
si tu a mi me das a Aurora. Vase.

Filip. No dudo, pues te promete
Turpin que todas las puertas
de Aurora tendràn abiertas
hasta su mismo retrete,
que lograràn tu esperança,
los cielos lo haràn mejor. A parte.

Rey. De tan injusto rigor
justa serà la vengança:
lleguemos, que ya estarà
Turpin aguardando, harè
Haze el Rey vna seña.
la seña.

Turpin desde el paño.

Turp. Esta seña fue,
la que al Rey le di, quien va?

Rey. Es Turpin?

Turp. Es el Rey?

Rey. Si.

Turp. La gente toda Morfeo
baña en ondas del Leteo,
venid asidos de mi
por este espacio sombrío,
hasta la luz que buscays;
y al instante que veays

que con vn engaño mio
abren vna puerta, entrad,
que es la del quarto de Aurora.

Rey. Estará acostada?

Turp. Agora
se recogieron, parad,
que esta es la puerta.

Toca Turpin a la puerta, assomase Camila.

Camil. Quien es? Vase.

Turp. Turpin, Camila, abre, y di
a Diana que está aqui
su hermano.

Rey. Ya abrió. Vase.

Filip. Los pies
mueuo sin alma. Vase.

Turp. Esto es hecho,
colose su Magestad;
mas desde esta obscuridad
verè si es la que sospecho,
la diligencia que el Rey
viene a hazer.

Salen Dion, Ricardo, Policiano, y otros.

Dion. Ya por los passos
que senti, y porque han abierto
tambien la puerta del quarto
de Aurora, sin duda alguna
los traydores han entrado. A parte.

Turp. Valgame Dios, passos siento,
y en baxa voz con recato
hablan aqui, quien será?

Dion. Para aueriguar el caso
apliquemos los oydos,
porque mejor informados
de su injuria y mi razon
el castigo resoluamos.

Dentro.

Auror. No os canseys, porque primero
me dexarè hazer pedaços,
que ofensa a mi honor.

Dion. Oys? A parte.

Turp. Que es esto, Dios?

Poli. Que aguardamos?
mil muertes merece, quien
se atreue a hazeros agrauio.

Dion. De ayudarme a su castigo
me distes todos las manos,
sea quien fuere el agressor.

Poli. Eppo dudays? A parte.

Ricar. Recelando

estoy que es el Rey, que ciego
mira de Aurora los rayos.

Poli. Mejor que vengar la afrenta,
serà preuenir el daño;
y ya mereciò el castigo,
con intentar el agrauio.

Turp. Que escucho?

Dion. Entremos.

Salen Aurora con vna espada, el Rey retirandose, Filipino, y Diana y luzes, meten mano.

Auror. La vida,
viue el cielo he de quitaros.

Dion. Para vengar mis afrentas
no son menester tus manos.

Ponese Aurora al lado del Rey.

Auror. Tened, que es el Rey mi tio,
no le mateys.

Rey. Cielo santo, perdido soy.

Dia. Que desdicha!

Rey. Contra el Rey aueys sacado
los azeros, desleales?

Ricar. No lo digays por Ricardo,

Ponese al lado del Rey.
que ignorante la sacò,
y morirà a vuestro lado.

Turp. La diligencia que el Rey
quiso hazer, ha sido el diablo. A parte.

Filip. Por ninguno he de mostrarme,
hasta ver el fin del caso.

Poli. Quien a Dion se atreuió,
ha de viuir? Que aguardamos?

Muera.

Dion. Muera.

Auror. Deteneos,
si estimays mi vida en algo.

Dion. Pues tu defiendes, Aurora,
a quien intentò mi agrauio?

Auror. Es Rey nuestro, y nuestra sangre;
y de mi amor obligado
cometiò el error que veys.

Poli. Es tyrano.

Dion. Y es ingrato,
pues vsa en afrenta mia
del poder que yo le he dado.

Auror. Si el cetro le distes vos,
vos, en quanto a ser tyrano

del Reyno, le disculpays,
pues soys en esso el culpado.
Y si ingrato os ha ofendido,
el castigo, que al ingrato
da la ley, executad;
Rey le hizistes, despojaldo
del cetro, pues que teneys
los Grandes de vuestra mano;
pierda el beneficio, quien
vsa del para agraiarios:
no reyne, quien reyna mal,
no pueda, quien ha mostrado
que con amor y poder
harà mañana otro tanto:
pero llegarle a quitar
la vida, a quien es hermano
de mi madre y vuestra esposa:
al que errò de enamorado;
y en efeto a quien es Rey;
nombre que le dà tan alto
priuilegio, que aun los ojos
del que està mas agraiado
le han de mirar con respeto,
con decoro han de estimarlo,
lo han de adorar por diuino,
y venerar por sagrado.
Fuera querer vos ganar
el nombre, que de tyrano
culpays en el, fuera hazeros
malquisto, fuera mostraros
cruel, y fuera en efeto,
ensangrentando las manos
en vuestro Rey, con la infamia
de traydor el lustre claro
manchar de leal, que os dieron
tantos blasones passados:
si vuestro agrauio intentò,
no executò vuestro agrauio,
antes deudor le quedays,
pues esta ocasion ha dado
a los aumentos de fama
que en la resistencia gano;
y ni es razon ni equidad
ni justicia condenarlo
por no consumado error
a castigo consumado.
Dion. Basta, Aurora, tu piedad,

tanto estimo, quanto alabo
tu lealtad, y tu prudencia,
lleue la pena de ingrato.
Dionysio, de la Corona
pierda los hermosos rayos;
deponga el cetro Real,
renuncie el Reyno, si a caso
no quiere mas morir Rey,
que tener vida priuado.

Rey. Vn medio solo escuchad:
a Aurora darè la mano. A parte.

Filip. Bien lograra mis intentos.

Pol. No ay medio, sino quitaros,
o la corona, o la vida.

Dion. Sino quereys obligarnos
a reuocar la piedad
que la vida os ha dexado,
estimad lo que os ofrece.

Filip. Que dudas en acetarlo?

Ricar. De todas las esperanças
es morir vltimo plazo.

Viuiendo se alcançan Reynos;
pero no vidas reynando;
guarda la tuya, señor,
pues esto ordenan los hados. A parte.

Rey. A cielos, que vna passion
trayga a vn Rey a tal estado!

Paguemos pues el delito,
y a la suerte obedezcamos,
satisfaziendo a Dion
con beneficio el agrauio,
y haziendo virtud, lo que es
forçoso, para obligarlo.

Nobles de Sicilia, puesto
que la ley, al que es ingrato,
condena a que restituya
el beneficio a las manos
que liberales lo hizieron,
y della obseruantes tanto
guardalla en todo quereys,
yo en todo tambien la guardo.

Y assi a Dion restituyo
la corona que el me ha dado,
y el cetro renuncio en el,
y con que querays jurarlo
por Rey, de fidelidad
el juramento os relaxo

que me hizistes.

Pol. Quien mejor
merece nombre tan alto?

Filip. Reyne Dion,

Todos.

Dion viua

Rey del suelo Siciliano.

Rey. Pues yo en su mano el primero
Besale la mano y todo.

humilde pongo los labios.

Filip. Todos hazemos lo mismo,
y como a Rey le juramos
fidelidad y obediencia.

Dion. Yo lo aceto, y a mis años
eternidades desseo,
para que pueda pagaros
tantos excessos de amor. A parte.

Ricar. Yo triste, que fin aguardo,
si en defensa de Dionysio
animoso moui el braço
contra Dion? A parte.

Filip. Ya mis dichas
han confirmado los hados.

Rey. Ya soys de Sicilia Rey.

Dion. Pues vos della desterrado,
salid al punto, Dionysio.

Rey. Señor.

Dion. Si partis callando,
merecereys mi piedad.

Rey. Pues callo, obedezco, y parto,
ya que dan en mi los cielos
escarmiento a los ingratos. Vase.

Dion. Filipino, no le seguís?
Que aguardays?

Filip. La mano aguardo,
que prometido me aueys
de Aurora. A parte.

Pol. Ay cielos.

Filip. En cambio del auiso que os di.

Dion. En esso

Filipo, està vuestro daño,
que esse auiso fue delito,
pues me le distes, violando
de vuestro Rey el secreto
como aleuoso vassallo;
y estriuar en la palabra,
que entonces os di, es engaño,

que entonces era Dion,
y agora Rey, y es en vano
pretender que cumpla el Rey,
lo que prometio el vassallo;
antes como a Rey me toca,
pues ya lo soy, castigaros
la amistad que alli me hizistes,
quebrantando el fuero santo
de lealtad; yd os al punto,
sin replicar, desterrado. A parte.

Auror. Ay de mi.

Dion. Que fuera necio,
si a quien conozco por falso
y aleue, siendo yo Rey,
tener quisiera a mi lado.

Filip. A cielos, que pierdo a Aurora?
Señor.

Dion. Partid; contentaos
con que os negocia la vida
auer por amor errado;
que oluidarè la piedad,
si otra vez moueys los labios.

Filip. A padecer justa pena
de aueros seruido parto;
serà el primer beneficio
que se ha visto castigado. Vase.

A parte.

Auror. Muera el mal en mi silencio,
pues no puede remediarlo.

Pol. Gracias al cielo, Dion,
que llegò ya Policiano
al puerto de su esperança.

Dion. Aguardad, llegad Ricardo. A parte.

Ricar. Temiendo estoy su rigor.

Dion. Solo merece la mano
de Aurora vuestra lealtad.

Ricar. Que dezis?

Pol. O cielo santo.

Dion. Tenga vn Rey por hijo, a quien
sabe ser tan buen vassallo:

Ricardo es tu esposo, Aurora. A parte.

Auror. Al fin es menos el daño:
yo soy vuestra.

Ricar. Yo dichoso.

Pol. Y yo solo desdichado;
assi me cumplis?

Dion. Callad;

y agradeced que el engaño
no os castigo, de querer
ser su esposo, auiendo dado
a Diana la palabra:
cumplilda luego, o su agrauio
satisfarà vuestra vida. A parte.
Pol. Si a Aurora perdi, que aguardo,
siendo fuerça obedecer?
Esta, Diana, es mi mano.
Dia. Bien sabeys que os la merezco.
Dion. Turpin. A parte.
Turp. Señor; mi recado
Ileuo yo agora; perdona,
gran señor.
Dion. Merced te hago
del oficio que tenias
en mi camara; que tanto,
quien a su Rey obedece,
aunque fuesse por mi daño,
ha merecido conmigo.
Turp. Tu viuas hàzia tras los años,
porque el tiempo te restaure
lo que el mismo te ha quitado.
Y a la amistad castigada
demos fin, con suplicaros,
señores, estos seruicios
no castigueys como agrauio.

Fin de la famosa Comedia de la Amistad castigada.

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).